

Guayaquil, 22 de Marzo del 2003

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de South American Marine Engineering & Services SOUTH A S.A.

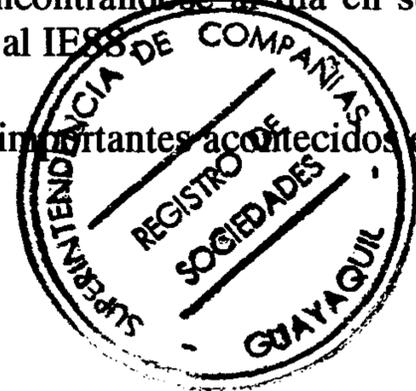
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y una vez revisado los estados financieros de la compañía, informo a la Junta de Accionistas y a la Gerencia General, lo siguiente:

1.- Se ha revisado el Balance al 31 de Diciembre del 2002 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre deñ 2002, de acuerdo a las normas de revisoria de cuentas de aceptación general y se concluye que los registros contables han sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aplicados.

2.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de las Junta General de Accionistas.

3.- La compañía cumplió como agente de retención del SRI encontrándose al día en sus pagos, así también ha cumplido con los pagos correspondientes al IESS.

La responsabilidad de este informe reside en revelar los eventos importantes acontecidos en el ejercicio fiscal 2002.



Atentamente,

29 AL

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis Perez Velastegui".

Luis Perez Velastegui

Reg 0542

CI0905462172